COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD

Y ANEXOS DE COLONIA BELGRANO

LTDA.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones que fija nuestro Estatuto Social y la Ley Nº 20.337, el Consejo de Administración convoca a los señores asociados de la Cooperativa de Electricidad y Anexos de Colonia Belgrano Ltda., a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a llevarse a cabo el día martes 31 de enero de 2017 a las 19:30 horas, en el domicilio de la entidad sito en calle Rivadavia 1094 de la localidad de Colonia Belgrano, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Asociados para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario;

2) Consideración de los motivos para la convocatoria de la asamblea fuera de los plazos legales;

3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y notas; Informe del Síndico, Informe del Auditor; y consideración de la gestión del Consejo de Administración y del Síndico correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2014, el 30 de Junio de 2015 y el 30 de junio de 2016;

4) Consideración del Resultado del Ejercicio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2014, el 30 de Junio de 2015 y el 30 de junio de 2016;

5) Renovación del Consejo de Administración. Elección de once Miembros Titulares del Consejo de Administración, en reemplazo de los Señores Chabay Elbio Abel, Bressi Carlos José, Género Mario Norberto, González Eduardo Héctor, Riottini Heinar, Erralde Sergio Gabriel Félix, Ferrer Javier José, Costabel Maximiliano Alejandro, Brossa Roberto Claudio Juan, Género Mariano Leonardo, Aragno Julio César, por terminación de sus mandatos; y de cinco Miembros Suplentes del Consejo de Administración, en reemplazo de los Señores Raimondi Rosendo Delfor, Aragno Enrique Javier, Fabré Rodrigo, Garnero José María, por terminación de sus mandatos y del Señor Schechtel Hernán Mariano por renuncia;

6) Renovación del Órgano de Fiscalización, debiendo elegirse un Síndico Titular en reemplazo del Señor Salas Roberto Bernabé y de un Síndico Suplente en reemplazo del Sr. Bosio Julián Víctor por finalización de sus mandatos;

7) Autorización para la prestación de servicios a Terceros No Asociados;

8) Consideración y aprobación para la suscripción e integración de capital;

9) Consideración de fondos para gastos de mantenimiento de servicios;

10) Autorización al Consejo de Administración de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social para la adquisición y/o venta de bienes muebles o inmuebles;

11) Autorización para suspender el reintegro de cuotas sociales por tres (3) ejercicios en los términos de la Resolución INAC N° 1027;

12) Autorización al Consejo de Administración para que realice actos jurídicos a título gratuito y donaciones con fines de promoción comunitaria.

Colonia Belgrano, 30 de diciembre de 2016

$ 310 312914 En. 13 En. 16